

Memorando Nro. AN-CJEE-2021-0160-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Abg. Esperanza Guadalupe Llori Abarca
Presidenta de la Asamblea Nacional

ASUNTO: Informe Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Usted para hacerle conocer el avance en el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Interrupción Voluntaria del Embarazo en caso de Violación:

Mediante Oficio DPE-DDP—2021 290-O de 28 de junio de 2021, suscrito por la señora abogada Zaida Elizabeth Rovira Jurado, en calidad de Defensora del Pueblo, recibió el proyecto de Ley denominado Ley Orgánica para Garantizar el Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en caso de Violación.

Con Memorando AN-SG-2021-2530-M, de 19 de agosto de 2021 el Secretario General de la Asamblea Nacional, abogado Álvaro Salazar Paredes, remite a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, la resolución Nro. CAL-2021-2023-065 de 19 de agosto de 2021, por la cual el Consejo de Administración Legislativa calificó el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN CASO DE VIOLACIÓN, presentado por la Defensora del Pueblo, mediante Oficio DPE-DDP—2021 290-O de 28 de junio de 2021.

La Comisión de Justicia y Estructura del Estado, en sesión ordinaria No. 22 de 25 de agosto de 2021, avocó conocimiento del referido proyecto de ley.

La Defensoría del Pueblo, mediante Oficio DPE-VD-2021-0018-O de 12 de octubre de 2021, presenta a la Comisión de Justicia y Estructura del Estado el análisis normativo y observaciones al proyecto de ley, aclarando algunas definiciones contenidas en el proyecto original.

Una vez avocado conocimiento del mencionado proyecto de ley, esta Mesa Parlamentaria en atención a lo que dispone el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, inició el proceso de socialización y discusión a fin de construir de manera incluyente y participativa una norma que cumpla con las expectativas y recomendaciones emanadas en la sentencia de la Corte Constitucional.

La Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, en el proceso de construcción participativa de leyes y normas fundamentales para el país, promovió una metodología de puertas abiertas, contando de manera permanente con la participación proactiva y comprometida de la ciudadanía a fin de consolidar el diálogo directo con los distintos actores sobre el Proyecto de Ley en trámite, con el propósito de recibir la mayor cantidad de aportes de instituciones públicas y privadas, de representantes de la sociedad civil, así como de varios expertos en derechos humanos, derechos civiles, médicos especializados en obstetricia, medicina familiar, psicólogos, abogados con amplios conocimientos constitucionales y de derechos humanos, sociedad civil representada por movimientos pro vida y movimientos en favor de la interrupción del embarazo.

Se desarrollaron diversas campañas de difusión, acciones ciudadanas, foros, talleres, levantamiento de

Memorando Nro. AN-CJEE-2021-0160-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

casos de mujeres que han sido objeto violencia sexual, agresiones físicas y psicológicas y como consecuente aborto, participando una amplia gama de movimientos de mujeres, estudiantiles, proveedores de la salud, organizaciones sociales de mujeres, etc. En este recorrido también aparecieron las voces opuestas al proyecto de ley, en particular, y a la noción de derechos reproductivos de las mujeres, en general. Diversas organizaciones avaladas por grupos de mujeres.

Además de las observaciones y recomendaciones presentadas por los asambleístas durante el desarrollo de las distintas sesiones, también se recibió en comisión general a académicos, expertos, médicos, abogados, colectivos sociales, quienes participaron de forma activa en el proceso de formación de la ley, cuyo aporte lo sintetizamos en el siguiente cuadro.

No.	SESIÓN	FECHA	ACTOR/PONENTE
1	22	25/08/2021	- Ab. Zaida Rovira
2	23	30/08/2021	- Dra Ana Lucia Martínez - Dr Wilfrido León
3	24	30/08/2021	- Marisol Escudero - Fernanda Días de León - Guillermo Ortíz
4	25	01/09/2021	- Jaime Pallares - Xavier Salazar - José Luis Lara
5	27	03/09/2021	- Bella Maldonado - Viviana Gavilánez - Isabel Villamarín - Hassan Pavón
6	28	06/09/2021	- Virginia Gómez - Dra Magus Molina - Dr Víctor Manuel Alvarez
7	29	06/09/2021	- Dayam Mena - Maritza Gamboa - Diana Ante - Martina Pérez - Gabriela Gómez
8	35	09/09/2021	- Sybel Martínez - Irina Amengual - Karina Marín
9	36	09/09/2021	Ab María Dolores Miño
10	40	22/09/2021	Taller sobre nudos críticos identificados en el Proyecto de Ley

Memorando Nro. AN-CJEE-2021-0160-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

11	41	22/09/2021	- Nayra Chalán Quishpe - Dr Mario Miranda - Mónica Maher - Pablo Villaroel - José Ignacio Vera - Diego Javier Villamar
12	42	22/09/2021	- Nancy Gómez Vasco - Fernando Jácome - Oscar Natael Gómez - Judith Palma García - Roberto López
13	43	23/09/2021	2do Taller sobre nudos críticos identificados en el Proyecto de Ley
14	44	24/09/2021	- Fray Julian Cruzalta - Kristel Estrella - Dr Octavio Miranda - Steffy Massiel Salinas
15	45	27/09/2021	- Catherine Silva - Ab Roberto Gómez - Ab Kristina Mejía - Karina Ponce Silva - Ana Gómez Orozco
16	46	27/09/2021	- Geraldine Weber - Wilma Andrade - Victoria Desintonio
17	47	29/09/2021	- Dra María José Machado - Lic Grace Quelal - Dra Estefania Espín

El día jueves 02 de diciembre de 2021, a las 20H30, se ha convocado a la sesión de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado para tratar y aprobar el informe para primer debate del proyecto de Ley Orgánica para garantizar el derecho a la Interrupción del Embarazo en caso de Violación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. AN-CJEE-2021-0160-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. César Alejandro Jaramillo Gómez

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y
ESTRUCTURA DEL ESTADO**

FA